



MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Decreto N° 2827

MENDOZA, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Visto el Expediente N° EX-2025-08480821-GDEMZA-GOBIERNO, mediante el cual se tramitan las designaciones interinas de los agentes ALICIA ALEJANDRA RITA GAUNA MORALES, RUBEN CESAR NOVELLO y ANALIA LOURDES PASCUAL DI NATALE en el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 02 obra nota de solicitud suscripta por el señor Director General Administración, Legal, Técnica y Control de Gestión del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, solicitando las designaciones interinas en un cargo Clase 009 –Profesional- de diversos agentes;

Que en orden 03 obra visto bueno del Señor Gobernador a la excepción prevista en los Artículos 10 y 12 del Decreto-Acuerdo N° 811/25;

Que de órdenes 04 a 11 se incorpora la documentación presentada para el ingreso a la Administración Pública y los certificados de aptitud psicofísica expedidos por el Ministerio de Salud y Deportes de los agentes Gauna Morales, Novello y Pascual Di Natale;

Que en orden 20 obra informe de la Subdirección de Personal dependiente del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial;

Que en órdenes 23 y 47 obran dictámenes legales de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial;

Que en orden 43 la Subdirección de Servicios Administrativos Sueldo de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Hacienda y Finanzas, otorga el visto bueno a los cálculos y a la economía a utilizar informados en orden 28, al Volante de Imputación Preventiva de Cargos que se adjunta en orden 41 y a la planilla de modificación de planta de orden 35;

Que en orden 79 obra nota de la Directora General de Administración y Despacho del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial informando que la Sra. María Verónica Quiroga, D.N.I. N° 27.036.587, es proveedora del Estado por lo tanto no se continúa con su designación en el presente expediente;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4° de la Ley N° 9665, Artículos 8, 22 incisos a) y b), 24, 28 y 31 de la Ley N° 9601 Presupuesto General vigente año 2025, Artículos 2, 8, 10, 12, 14 y 29 del Decreto Acuerdo N° 811/25 Reglamentario de la misma y Artículo 3° de la Ley N° 9665 que incorpora el Artículo 4 bis del Decreto Ley N° 560/73;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA



DECRETA:

Artículo 1º- Modifíquese el Presupuesto de Erogaciones vigente año 2025, del modo que se indica en Planilla Anexa I que forma parte integrante del presente decreto, cuyo monto asciende a la suma de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.977.241,04).

Artículo 2º- Modifíquese la Planta de Personal prevista en el Presupuesto General Vigente año 2025 de la Administración Pública Provincial, suprimáanse los cargos, en el carácter, Jurisdicción, Unidad Organizativa, Clasificación Presupuestaria, Código Escalonario, Clase y Unidad de Gestión y créense los cargos en el Carácter, Jurisdicción, Unidad Organizativa, Clasificación Presupuestaria, Código Escalonario, Clase y Unidad de Gestión, como se indica en la Planilla Anexa II que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 3º- Desígnese en el cargo Clase 009- Profesional, Código Escalonario: 05-2-01-00, JURISDICCIÓN 05- Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, UNIDAD ORGANIZATIVA 01- Ministerio, a la Señora ALICIA ALEJANDRA RITA GAUNA MORALES, D.N.I. Nº 31.106.229, Clase 1984, en carácter de interino y/o hasta el llamado a concurso, a partir del 15 de diciembre de 2025.

Artículo 4º- Desígnese en el cargo Clase 009- Profesional, Código Escalonario: 05-2-01-00, JURISDICCIÓN 05- Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, UNIDAD ORGANIZATIVA 01- Ministerio, al Señor RUBEN CESAR NOVELLO, D.N.I. Nº 26.462.573, Clase 1978, en carácter de interino y/o hasta el llamado a concurso, a partir del 15 de diciembre de 2025.

Artículo 5º- Desígnese en el cargo Clase 009- Profesional, Código Escalonario: 05-2-01-00, JURISDICCIÓN 05- Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, UNIDAD ORGANIZATIVA 01- Ministerio, a la Señora ANALIA LOURDES PASCUAL DI NATALE, D.N.I. Nº 33.438.671, Clase 1988, en carácter de interino y/o hasta el llamado a concurso, a partir del 15 de diciembre de 2025.

Artículo 6º- Autorícese a ajustar la liquidación de la Señora ALICIA ALEJANDRA RITA GAUNA MORALES, C.U.I.L. Nº 27-31106229-3, del Señor RUBEN CESAR NOVELLO, C.U.I.L. Nº 20-26462573-5 y de la Señora ANALIA LOURDES PASCUAL DI NATALE, C.U.I.L. Nº 27-33438671-1, por aplicación de los aumentos oportunamente otorgados por Acuerdos Paritarios.

Artículo 7º- Contaduría General de la Provincia atenderá el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, con cargo a la partida del Presupuesto General vigente año 2025, G99006-41101 000 G10284.

Artículo 8º- Lo dispuesto en el presente decreto tendrá vigencia a partir 15 de diciembre de 2025.

Artículo 9º- Notifíquese el presente decreto a la Dirección Provincial de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a fin de que proceda a tomar conocimiento y a realizar la correspondiente actualización de sus registros.

Artículo 10º- Notifíquese el presente decreto a la Contaduría General de la Provincia para su



registración.

Artículo 11º- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

ABG. NATALIO L. MEMA RODRIGUEZ

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza www.boletinoficial.mendoza.gov.ar

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
19/01/2026	32518